ACTA DE INICIO

A. INFORMACIÓN GENERAL	
SA-SIP-006-2025	
CONTRATISTA	AUTOTROPICAL SAS
NIT	802.007.207-9
REPRESENTANTE LEGAL	JASMIN AVENDAÑO MELO
N° DE IDENTIFICACIÓN	CC 32.866.447
OBJETO	ADQUISICIÓN DE UN PARQUE AUTOMOTOR PARA EL GAULA DE LA POLICIA METROPOLITANA, LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL MAGDALENA, LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTA DE LA ARMADA NACIONAL, EL GAULA MAGDALENA – SEGURIDAD BRIGADA DEL EJERCITO Y LA ALCALDÍA DISTRITAL (LOTE 3)
N° DEL CONTRATO	SA-SIP-006-2025
VALOR DEL CONTRATO	$532.954.914
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCUENTA (50) DÍAS CONTADOS A PARATIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	04 DE AGOSTO DE 2025
N° Y FECHA DEL CDP	1255 DEL 17 DE JUNIO DE 2025
N° Y FECHA DEL CRP	2611 DEL 01 DE AGOSTO DE 2025
N° DE PAGOS	PAGOS TOTALES O PARCIALES
N° DE PÓLIZA	BQ-100105683
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN N° 167 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR	SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **CLAUDIA MARCELA CUELLO DAZA,** en su condición de Secretaria General y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4, de una parte, como CONTRATANTE, y por la otra **AUTOTROPICAL SAS,** identificado con Nit No **802.007.207-9**, Representante Legal **JASMIN AVENDAÑO MELO,** identificado con cedula de ciudadanía No **32.866.447,** en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de **DAR INICIO** a la ejecución del referido Contrato.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de Supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado Contrato y que este da inicio, al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2025.

CLAUDIA MARCELA CUELLO DAZA
Secretaria General
Supervisor

JASMIN AVENDAÑO MELO
Rep. Legal **AUTOTROPICAL SAS**
Contratista

Proyectó: Yulieth Pabón Gamarra – PU (e) SecGral